TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE TLAXCALA

AVISO

AL PÚBLICO EN GENERAL, LITIGANTES Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA, AUTORIZÓ COMO SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SOLO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE TRIBUNAL QUE TENGAN DERECHO, DEL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS AL DOS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DEBIENDO REINICIAR LABORES EL TRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO; QUEDANDO SUSPENDIDOS DURANTE ESE LAPSO, LOS TÉRMINOS Y PLAZOS LEGALES DENTRO DE LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS ASUNTOS JURISDICCIONALES COMPETENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA.

ATENTAMENTE.
LIBRAMIENTO PONIENTE, SIN NÚMERO, COLONIA UNITLAX, TLAXCALA, A QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

DOCTORA MILDRED MURBARTIÁN AGUILAR.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA.